

El Grupo Popular aprueba en solitario un proyecto de Ley que empobrece a la comunidad creativa y es contrario a la normativa europea

## **El sector cultural rechaza frontalmente la Ley Lassalle aprobada en el Senado y anuncia que batallará sin descanso hasta que se corrijan sus errores**

*El Partido Popular se queda solo en la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual incumpliendo la promesa del ministro de Educación, Cultura y Deporte de obtener el consenso parlamentario*

*La reforma, aprobada por los únicos votos del PP, desoye las recomendaciones de la Comisión Europea, del Consejo General del Poder Judicial, del Consejo de Estado y de las asociaciones de consumidores*

*Artistas, autores, editores y productores anuncian una ofensiva jurídica, internacional, pedagógica y sectorial*

Madrid, 16 de octubre.- Artistas, autores, editores y productores rechazan con firmeza la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por el Senado gracias al rodillo político del que goza el Grupo Popular, que la ha sacado adelante sin aceptar ninguna de las más de doscientas enmiendas propuestas, lo que desautoriza tanto al secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle, como al ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, que se habían comprometido repetidamente a aprobar una reforma con amplio consenso político.

La comunidad creativa solo quiere una ley justa que permita el equilibrio entre todos los intereses en conflicto, y como esto no ha sido posible por el inmovilismo del Gobierno, a pesar del ingente esfuerzo realizado y la plena disposición negociadora mostrada, artistas, autores, editores y productores proseguirán la batalla hasta que sea de nuevo reformada y se corrijan sus errores, mediante una ofensiva jurídica, que incluya acciones judiciales en España y en Europa; internacional, con el apoyo de las entidades y federaciones europeas de representantes de creadores; pedagógica, trasladando a la ciudadanía información detallada y rigurosa sobre las deficiencias de la ley; y sectorial, reforzando la unidad de acción contra la reforma mostrada hasta la fecha.

El texto aprobado, pendiente ya solo de la ratificación en el Congreso, se ha tramitado de espaldas al sector cultural, sin el diálogo constructivo ofrecido por éste en numerosas ocasiones y sin corregir ninguna de las graves deficiencias señaladas por el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo de Estado, el Consejo de Consumidores y Usuarios y hasta la Comisión Europea.

El proyecto consolida la reducción arbitraria e injusta de las rentas de los creadores, no soluciona con eficacia el problema de la piratería, reconoce la provisionalidad del actual sistema de compensación por copia privada (y por tanto deja en herencia al

próximo Gobierno la obligatoriedad de revisarlo en previsión de la posible condena al reino de España a finales del año que viene) y no resuelve las controversias respecto a las tarifas.

Además, la disposición final cuarta reconoce que solo tendrá validez durante un año, pasado el cual el Gobierno "realizará los trabajos preliminares necesarios" para "preparar una reforma integral" de la ley "ajustada plenamente" a "la sociedad del conocimiento".

En estos momentos de crisis en los que es más que nunca necesario emprender políticas culturales activas que promuevan e incentiven el sector creativo, el proyecto aprobado ayer fomenta la descapitalización de las empresas y profesionales de la cultura española, que sufrirán esta deficiente normativa como un problema añadido a la desaparición de incentivos públicos, la ausencia de la ley de mecenazgo y el IVA más alto de Europa a los bienes y servicios culturales.

Para más información: [comunicacion@adepi.net](mailto:comunicacion@adepi.net)



*AGEDI, AIE, AISGE, CEDRO, DAMA, EGEDA, SGAE y VEGAP, las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual que forman ADEPI, representan los intereses de más de 157.000 profesionales y 7.100 empresas de las industrias culturales, creativas y del entretenimiento, cuya actividad supone un 3,5% del PIB español y de la que dependen más de 433.300 empleos directos.*